PROCESO CONTRACTUAL NO. ML-MIC-001 DE 2026

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintidós (22) de Enero de 2026 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la Proceso contractual No. ML-MIC-001 DE 2026, cuyo objeto es REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA PINTURA DE LA GRADERÍA Y LOS BAÑOS DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de las propuestas económicas, las propuestas técnicas y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por el oferente EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 900.911.853-1, representada legalmente por JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.582.361 de Sogamoso, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por el oferente EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 900.911.853-1, representada legalmente por JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.582.361 de Sogamoso, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado de las propuestas habilitadas.

Se deja constancia que hubo observaciones al informe de evaluación, las cuales fueron respondidas de manera oportuna.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con la firma EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 900.911.853-1, representada legalmente por JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.582.361 de Sogamoso, por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M. CTE. ($33.362.033,42), conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero